

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
KPB BUSINESS ADVISORY KBPCORP S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 13 de abril de 2018, a las 09H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Nicolás Baquero S/N y 29 de abril, TABABELA.

II.- Socios:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionista	Capital USD\$	Acciones	Valor Acción USD\$
Karen Morayma Pazmiño	990	990	1.00
Patricio David Brito	10	10	1.00
TOTALES	1.000	1.000	

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia y Secretaria.-

Preside la sesión su titular, la DOCTORA KAREN MORAYMA PAZMIÑO y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Marco Huera, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2017.
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2017.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Informe del Gerente General y del Comisario del ejercicio económico 2017:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2017, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta de la accionista Patricio David Brito, y con la abstención del voto de la señora accionista y Gerente General Karen Morayma Pazmiño, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

El Comisario de la Compañía pone a consideración de la Junta General de Accionistas su informe correspondiente al año 2017, el cual, luego de que es analizado por la misma, es aprobado por unanimidad, disponiendo que se agregue al Expediente.

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto de la señora socia y Gerente General Karen Morayma Pazmiño, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2017:

Se expone a los accionistas que la Compañía registró una utilidad neta de \$896,34 en el ejercicio económico del 2017, y al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve que el monto referido permanezca como UTILIDADES RETENIDAS; sobre cuyo destino, se resolverá en Junta ulterior.

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018:

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Principal, al señor Santiago Israel Coronel Castelo, como Comisario, a efectos de que realicen la fiscalización societaria por el año 2018.

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 10H30, se clausura.

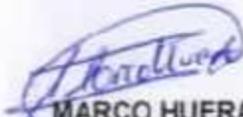
NOTA: Se incorporan al expediente los documentos analizados en la presente sesión, como son los informes del Gerente General y Comisario y los Estados Financieros.



PATRICIO BRITO PAZMIÑO
PRESIDENTE-ACCIONISTA



DRA. KAREN PAZMIÑO V.
ACCIONISTA



MARCO HUERA
SECRETARIO AD HOC